



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 019

19 de marzo de 2024

Por la cual se publica el listado de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos de participación de los aspirantes a la Convocatoria “Formación a nivel de posgrado de capital humano para el desarrollo socioeconómico del Departamento de Antioquia” BPIN 2021000100098 – SGR.

EL DIRECTOR DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas a través de la Resolución Rectoral 51046 del 27 de febrero del 2024, y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Dirección de Posgrado mediante la Resolución de Dirección 014 del 4 de marzo del 2024 dio apertura y estableció los términos de referencia de la tercera corte de la convocatoria 15 de Minciencias.
2. El proceso de inscripción de aspirantes a la convocatoria se llevó a cabo entre el 4 y el 18 de marzo del 2024 hasta las 23:59 hora colombiana.
3. Dentro del término establecido, se recibieron 7 postulaciones de aspirantes a programas de Doctorado y 7 postulaciones de aspirantes a programas de maestría para un total de 14 postulaciones.
4. La Dirección de Posgrado revisó y verificó la información y documentación aportada por los aspirantes y de conformidad con esta se elabora el listado de los aspirantes que cumplen y no cumplen requisitos de participación.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Publicar el listado de aspirantes que se postularon con el estado de cumplimiento de requisitos y la observación correspondiente:

Documento	Estado de cumplimiento de requisitos	Observación
1037660191	No cumple requisitos	1. La propuesta no cuenta con las características mencionadas en el literal D del artículo 9 de la Resolución de Dirección de

Dirección de Posgrado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108. Bloque 16 Of. 218

Dirección de correspondencia: Calle 70 N° 52-21 **Apartado:** 1226

Correo: posgrados@udea.edu.co **Teléfono:** (604) 219 53 75 • **Nit:** 890.980.040-8

Web: <http://www.udea.edu.co/posgrados> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Posgrado

Documento	Estado de cumplimiento de requisitos	Observación
		<p>Posgrado del 4 de marzo del 2024.</p> <ol style="list-style-type: none">2. El soporte de vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) o productos en beneficio del Departamento no es acorde. (Comunicarse con la Dirección de Posgrado para mayor orientación).3. En caso de subsanar y ser seleccionada como beneficiario debe legalizar con el documento del registro satisfactorio en el SISBEN IV.
1152225212	No cumple requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. El soporte de vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) o productos en beneficio del Departamento no es acorde. (Comunicarse con la Dirección de Posgrado para mayor orientación)
1017247672	No cumple requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. La propuesta no cuenta con las características mencionadas en el literal D del artículo 9 de la Resolución de Dirección de Posgrado del 4 de marzo del 2024.2. El soporte de vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) o productos en beneficio del Departamento no es acorde. (Comunicarse con la Dirección de Posgrado para mayor orientación)3. Debe adjuntar la Resolución de admitido o de reserva de cupo en el semestre 2024-1.
1010246937	No cumple requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Debe adjuntar la Resolución de admitido o de reserva de cupo en el semestre 2024-1.

Dirección de Posgrado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108. Bloque 16 Of. 218

Dirección de correspondencia: Calle 70 N° 52-21 **Apartado:** 1226

Correo: posgrados@udea.edu.co **Teléfono:** (604) 219 53 75 • **Nit:** 890.980.040-8

Web: <http://www.udea.edu.co/posgrados> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Posgrado

Documento	Estado de cumplimiento de requisitos	Observación
43157657	No cumple requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. La propuesta no cuenta con las características mencionadas en el literal D del artículo 9 de la Resolución de Dirección de Posgrado del 4 de marzo del 2024.2. El soporte de vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) o productos en beneficio del Departamento no es acorde. (Comunicarse con la Dirección de Posgrado para mayor orientación)3. Debe adjuntar la Resolución de admitido y de reserva de cupo en el semestre 2024-1.
1066188667	No cumple requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. La propuesta no cuenta con las características mencionadas en el literal D del artículo 9 de la Resolución de Dirección de Posgrado del 4 de marzo del 2024.2. El soporte de vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) o productos en beneficio del Departamento no es acorde. (Comunicarse con la Dirección de Posgrado para mayor orientación)
43251073	No cumple requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. La propuesta no cuenta con las características mencionadas en el literal D del artículo 9 de la Resolución de Dirección de Posgrado del 4 de marzo del 2024.2. En caso de subsanar y ser seleccionada como financiable debe legalizar con el documento del registro satisfactorio en el SISBEN IV.
1026145852	No cumple requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. La propuesta no cuenta con las características mencionadas en

Dirección de Posgrado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108. Bloque 16 Of. 218

Dirección de correspondencia: Calle 70 N° 52-21 **Apartado:** 1226

Correo: posgrados@udea.edu.co **Teléfono:** (604) 219 53 75 • **Nit:** 890.980.040-8

Web: <http://www.udea.edu.co/posgrados> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Posgrado

Documento	Estado de cumplimiento de requisitos	Observación
		<p>el literal D del artículo 9 de la Resolución de Dirección de Posgrado del 4 de marzo del 2024.</p> <ol style="list-style-type: none">2. El soporte de vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) o productos en beneficio del Departamento no es acorde. (Comunicarse con la Dirección de Posgrado para mayor orientación)3. En caso de subsanar y ser seleccionada como financiable debe legalizar con el documento del registro satisfactorio en el SISBEN IV.
1017241367	Sí cumple requisitos	
1049658391	No cumple requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. El soporte de vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) o productos en beneficio del Departamento no es acorde. (Comunicarse con la Dirección de Posgrado para mayor orientación)2. Debe adjuntar la Resolución de admitido y de reserva de cupo en el semestre 2024-1.
1082776975	No cumple requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. El soporte de vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) o productos en beneficio del Departamento no es acorde. (Comunicarse con la Dirección de Posgrado para mayor orientación)2. En caso de subsanar y ser seleccionado como financiable debe legalizar con el documento del registro satisfactorio en el SISBEN IV.

Dirección de Posgrado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108. Bloque 16 Of. 218

Dirección de correspondencia: Calle 70 N° 52-21 **Apartado:** 1226

Correo: posgrados@udea.edu.co **Teléfono:** (604) 219 53 75 • **Nit:** 890.980.040-8

Web: <http://www.udea.edu.co/posgrados> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Posgrado

Documento	Estado de cumplimiento de requisitos	Observación
1128269380	No cumple requisitos	1. Debe adjuntar la Resolución de admitido y de reserva de cupo en el semestre 2024-1.
1152222256	No cumple requisitos	1. El soporte de vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) o productos en beneficio del Departamento no es acorde. (Comunicarse con la Dirección de Posgrado para mayor orientación) 2. Debe adjuntar la Resolución de admitido y de reserva de cupo en el semestre 2024-1.
1152694071	No cumple requisitos	1. Incumple con el requisito 5.3 del artículo 5 de la Resolución de Dirección 014 del 4 de marzo del 2024.

ARTÍCULO 2. Contra el listado anterior proceden reclamaciones y/o subsanación del o los requisitos no cumplidos, dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución; al correo electrónico becascolciencias@udea.edu.co

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.

JORGE ANTONIO MEJÍA ESCOBAR
Director de Posgrado

Dirección de Posgrado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108. Bloque 16 Of. 218

Dirección de correspondencia: Calle 70 N° 52-21 **Apartado:** 1226

Correo: posgrados@udea.edu.co **Teléfono:** (604) 219 53 75 • **Nit:** 890.980.040-8

Web: <http://www.udea.edu.co/posgrados> • Medellín, Colombia